



Legislación relacionada con la promoción, defensa y garantía de los derechos humanos de las mujeres en Costa Rica ^{1 2}

En el marco de distintos compromisos internacionales, el Estado Costarricense ha tomado medidas legislativas que incluyen la revisión y promulgación de diversa normativa para el avance y reconocimiento de derechos de las mujeres que contribuye a cambios en su condición y posición en nuestra sociedad.

La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer de la ONU, aprobada por el Estado Costarricense mediante la ley No. 6968 del 2 de octubre de 1984, es un punto de partida para generar cambios en la legislación nacional que se producen particularmente en la década de los noventa. Por su parte los contenidos de la Plataforma de Acción resultante de la IV Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer (Beijing, China, 1995) reafirman el deber de los Estados de propiciar las condiciones adecuadas hacia la igualdad y la equidad entre los géneros.

El siguiente instrumento descriptivo permite dar cuenta de los avances legales, para la protección y promoción de los derechos de las mujeres en Costa Rica, con el propósito de brindar información sobre los derechos vigentes en la legislación nacional e internacional.

Contiene información en los siguientes ámbitos: crédito y microempresa, salud, trabajo, educación, violencia de género, niñez y adolescencia, sector agropecuario y rural, municipalidades, participación política y género y pobreza. El Instituto Nacional de las Mujeres considera que estos ámbitos de acción constituyen prioridad para el impulso y formulación de políticas públicas hacia la igualdad y la equidad de género y para su transversalidad a nivel interinstitucional.

En cada uno de los ámbitos se ofrece información sobre las disposiciones específicas contenidas en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y otros instrumentos jurídicos internacionales, y la referencia de las leyes promulgadas por el Poder Legislativo y los Decretos Ejecutivos y Directrices emitidas por el Poder Ejecutivo, así como el número de ley o decreto ejecutivo y fecha y un resumen sobre los principales objetivos de estos mecanismos legales.

Dentro de las principales leyes y decretos ejecutivos de carácter general y especial se presentan en forma descriptiva los siguientes:

- Crédito y Microempresa: Compromisos de Estado en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.
- Salud: Ley General de Salud, la ley de fomento a la lactancia materna y su reglamento, la ley general sobre el VIH-SIDA y su reglamento, Decretos Ejecutivos sobre la creación de comisiones, Reglamento sobre el Seguro de Salud, el Reglamento sobre Salud, Derechos

¹ Este documento se reproduce de la página WEB del Instituto Nacional de las Mujeres. Costa Rica. 2003
Para otras búsquedas escriba a : <http://www.inamu.go.cr>

² Para más información relacionada con el tema puede comunicarse a la Dirección Servicios de Salud/ Unidad de Evaluación/: Eje Derechos Humanos y equidad de género en salud



- Reproductivos y Sexuales y el Decreto Ejecutivo sobre la creación de una Consejo Nacional de Lucha contra el Cáncer Uterino y Mama.
- Trabajo: Reformas al Código de Trabajo y disposiciones específicas sobre esta materia en la ley de promoción de la igualdad social de la mujer, ley de protección para las personas trabajadoras.
 - Educación: Código de la Educación, disposiciones específicas sobre esta materia en la ley de promoción de la igualdad social de la mujer, Reglamento para prevenir, investigar, sancionar y erradicar el Hostigamiento Sexual en el Ministerio de Educación Pública, Ley sobre Resolución Alterna de Conflictos y Promoción de la Paz Social.
 - Violencia de Género: Ley contra todo tipo de propaganda comercial que utilice la imagen de la mujer, disposiciones específicas en esta materia en la ley de promoción de la igualdad social de la mujer, Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Ley contra el Hostigamiento Sexual en el Empleo y la Docencia, Ley contra la Violencia Doméstica, Decretos Ejecutivos sobre Creación de la Delegación de la Mujer Agredida, Creación del Día Nacional de la No Violencia contra las Mujeres, Reglas sobre conformación y funcionamiento de los Equipos Interdisciplinarios previstos en el Código Procesal Penal y el Código de la Niñez y la Adolescencia.
 - Niñez y Adolescencia: Convención sobre los Derechos del Niño, la ley orgánica del Patronato Nacional de la Infancia, la ley de pensiones alimentarias, la ley contra el hostigamiento sexual en el empleo y la docencia y el reglamento en el Ministerio de Educación Pública, el Código de la Niñez y la Adolescencia, la ley general de protección a la madre adolescente y su reglamento, reglas sobre conformación y funcionamiento de equipos interdisciplinarios previstos en el Código Procesal Penal y el Código de la Niñez y la Adolescencia, ley sobre la tarjeta de identidad para los costarricenses mayores de 12 y menores de 18 años, ley sobre creación de casa de asistencia social a personas menores de edad, ley contra la explotación sexual de las personas menores de edad y directrices sobre los programas amor joven y construyendo oportunidades.
 - Sector Agropecuario y Rural: Compromisos del Estado en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.
 - Municipalidades: Código Municipal, Ley del Instituto Nacional de las Mujeres.
 - Participación Política: Ley de Promoción Social de la Igualdad de la Mujer, Código Electoral.
 - Género y Pobreza: Ley de Pensiones Alimentarias, Ley de Atención a las Mujeres en Condiciones de Pobreza y su reglamento.
 - Otros proyectos de ley de interés



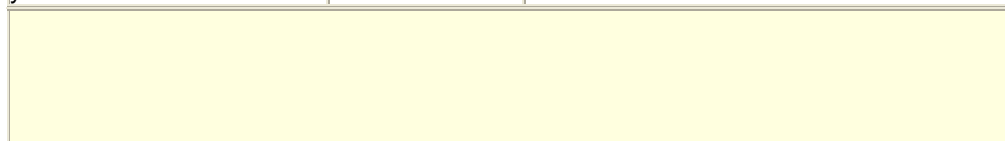
MINISTERIO DE SALUD

DIRECCIÓN SERVICIOS DE SALUD

Crédito y Microempresa		
Referencia de la Ley o Decreto Ejecutivo	No. de Ley o Decreto Ejecutivo y Fecha	No. de Ley o Decreto Ejecutivo y Fecha Objeto de la Ley o Decreto Ejecutivo
Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer	Ley No. 6968 del 2 de octubre de 1984	Compromiso de Estado de asegurar a las mujeres el derecho a obtener préstamos bancarios, hipotecas y otras formas de crédito financiero.
Ley de autorización al Instituto Mixto de Ayuda Social para suscribir contratos de fideicomiso con cualquiera de los Bancos comerciales del Estado y el Banco Internacional de Costa Rica S.A	Ley No.8184 del 10 de enero del 2002	Facilitar el otorgamiento de créditos con tasas de interés favorables, el financiamiento de garantías adicionales y subsidiarias a estos créditos y la prestación de servicios de apoyo, capacitación y seguimiento de la actividad productiva en todas sus fases, con el fin de dar sostenibilidad a los proyectos productivos en beneficio de las mujeres o las familias en situación de pobreza.-
Salud		
Referencia de la Ley o Decreto Ejecutivo	No. de Ley o Decreto Ejecutivo y Fecha	No. de Ley o Decreto Ejecutivo y Fecha Objeto de la Ley o Decreto Ejecutivo
Ley General de Salud	Ley No. 5395 del 30 de octubre de 1973 y leyes conexas	
Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer	Ley No.6968 del 2 de octubre de 1984	Compromiso de Estado de adoptar medidas apropiadas para eliminar la discriminación en la esfera de la atención médica.
Ley de Fomento de Lactancia Materna	Ley No. 7430 del 14 de setiembre de 1994	Fomento de la nutrición segura y suficiente para las personas lactantes y protección de la lactancia materna.
Ley General sobre el VIH-SIDA	Ley No.7771 del 29 de abril de 1998	La educación y promoción de la salud, la prevención, el diagnóstico, la vigilancia epidemiológica y la atención e investigación sobre el VIH y el SIDA; además trata de los derechos y deberes de los portadores del VIH, los enfermos del Sida y los demás habitantes de la república.
Reglamento de la Ley General sobre VIH-SIDA	Decreto Ejecutivo No. 27894-S del 3 de junio de 1999	Creación del Consejo Nacional de Atención Integral al VIH-SIDA adscrito al Ministerio de Salud.

**MINISTERIO DE SALUD****DIRECCIÓN SERVICIOS DE SALUD**

Reglamento a la Ley de Fomento de la Lactancia Materna	Decreto Ejecutivo No. 24576-S del 7 de agosto de 1995	Establece la función esencial del Estado de velar por la salud de la población.
Creación de una Comisión en el Sector Salud para la Implementación del Plan Nacional para la Atención y la Prevención de la Violencia Intrafamiliar	Decreto Ejecutivo No. 25625- S del 6 de noviembre de 1996	Fortalecer la coordinación entre las instituciones que conforman el sector salud a fin de garantizar una atención integral más eficaz y efectiva y una mejor coordinación intersectorial en procura de los objetivos del Plan para la Atención y la Prevención de la Violencia Intrafamiliar.
Creación de la Comisión Interinstitucional de Mujer, Salud y Deporte	Decreto Ejecutivo 25518-C del 16 de setiembre de 1996	Coordinar un programa nacional que contribuya a mejorar la calidad de vida de la mujer, mediante la práctica del deporte y la recreación, adoptando estilos de vida saludable.
Reglamento del Seguro de Salud	Aprobado por la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social en el artículo 36 de la sesión No. 7143 del 22 de julio de 1997	<ul style="list-style-type: none">○ Garantiza el principio de universalidad del seguro de salud que cubre a todas las personas habitantes del país.○ Establece los derechos de las mujeres en estado de embarazo y en período de lactancia (art.18, 19,20 y 76)○ Establece los derechos de los niños y las niñas (art.77)
Reglamento sobre Salud, Derechos Reproductivos y Sexuales	Decreto Ejecutivo No. 27913-S del 9 de junio de 1999	Creación de la Comisión Interinstitucional sobre Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos, para la definición, formulación, diseño y evaluación de las políticas orientadas a garantizar los derechos en salud, sexuales y reproductivos de las personas que habitan el país.
Creación del Consejo Nacional para la Lucha contra el Cáncer Uterino y de Mama	Decreto Ejecutivo No. 27217-S-MP del 4 de agosto de 1998	Órgano asesor del Estado, coadyuvante en el dictado de las políticas y directrices que deben observarse para la prevención, detección y tratamiento del cáncer uterino y de mama.
Derechos y Deberes de las Personas Usuarias de los servicios de Salud Públicos y Privados	Ley No. 8239 del 19 de abril del 2002	Tutela los derechos y las obligaciones de las personas usuarias de todos los servicios de salud, públicos y privados, establecidos en el territorio nacional.-





Trabajo		
Referencia de la Ley o Decreto Ejecutivo	No. de Ley o Decreto Ejecutivo y Fecha	No. de Ley o Decreto Ejecutivo y Fecha Objeto de la Ley o Decreto Ejecutivo
Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer	Ley No.6968 del 2 de octubre de 1984	Compromiso de Estado de adoptar medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la esfera del empleo.
Código de Trabajo y sus reformas: Disposiciones Generales, Trabajo de las mujeres y de los menores de edad. Regulación del trabajo de las personas servidoras domésticas.	27 de agosto de 1943 y sus reformas	Regula los derechos y obligaciones de patronos/as y trabajadores/as con ocasión del trabajo.
Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer	Ley No.7142 del 8 de marzo de 1990Reformas al Código de Trabajo.	<ul style="list-style-type: none">○ Establece mecanismos de consulta sobre la forma y condiciones de desempeño del trabajo de las mujeres en actividades perjudiciales debido a su particular peligrosidad, insalubridad o dureza.○ Protección a las trabajadoras en estado de embarazo o en período de lactancia: Establece la prohibición de los patronos de despedir a las trabajadoras en estado de embarazo o en período de lactancia y establece sanciones.
Reformas al artículo 95 del Código de Trabajo sobre el sistema de remuneración para la licencia de maternidad	Ley No. 7491 del 24 de mayo de 1995 Ley No.7621 del 5 de setiembre de 1996	La remuneración que percibe la trabajadora embarazada durante el pre y post parto deberá computarse para todos los derechos laborales que se deriven del contrato de trabajo (pensiones, vacaciones, aguinaldos, otros)
Depósito de Garantía para las trabajadoras domésticas extranjeras que solicitan residencia	Decreto Ejecutivo No. 26634-SP del 9 de enero de 1998.	Establece un depósito de garantía para las trabajadoras domésticas extranjeras que soliciten residencia en el país, por la suma de veinte dólares.
Ley de Protección al Trabajador	Ley No.7983 del 16 de febrero del 2000	<ul style="list-style-type: none">○ Regula los fondos de capitalización laboral, universalización de pensiones para las personas de la tercera



MINISTERIO DE SALUD

DIRECCIÓN SERVICIOS DE SALUD

		<p>edad, régimen de invalidez, vejez y muerte de la CCSS, regímenes de pensiones complementarias, sistema nacional de pensiones.</p> <ul style="list-style-type: none"> o En el régimen no contributivo se prioriza en las personas adultas mayores amas de casa.
Ley contra la discriminación en el trabajo por razones de edad, etnia, género o religión.-	Ley No. 8107 del 18 de julio del 2001.-	
Creación de la Unidad de Equidad de Género en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Decreto Ejecutivo No. 29221-MTSS del 9 de enero del 2001	Coadyuvar a la promoción, mejoramiento y aplicación de la legislación laboral dirigida a minimizar la inequidad en el trabajo entre hombres y mujeres
Aprobación del acuerdo de cooperación laboral entre el Gobierno de Costa Rica y el Gobierno de Canadá	Ley No. 8295 del 21 de agosto del 2002	
Educación		
Referencia de la Ley o Decreto Ejecutivo	No. de Ley o Decreto Ejecutivo y Fecha	No. de Ley o Decreto Ejecutivo y Fecha Objeto de la Ley o Decreto Ejecutivo
Código de la Educación		
Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer	Ley No.6968 del 2 de octubre de 1984	Compromiso de Estado de adoptar medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer, a fin de asegurarle la igualdad de derechos con el hombre en la esfera de la educación.
Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer	Ley No. 7142 del 8 de marzo de 1990	<ul style="list-style-type: none"> o Prohíbe en cualquier institución educativa nacional todos los contenidos, métodos o instrumentos pedagógicos sexistas o contrarios a la igualdad social y a la complementariedad de los géneros, o que mantengan una condición subalterna para las mujeres. o Compete al INA desarrollar un sistema de formación profesional para las mujeres y oriente políticas hacia la capacitación integral de las mujeres en los diversos sectores económicos, para lo cual destinará no menos de un 1% de su presupuesto anual.
Reglamento para prevenir,	Decreto	Establece el procedimiento disciplinario



investigar, sancionar y erradicar el Hostigamiento Sexual en el Ministerio de Educación Pública.	Ejecutivo 25625 del 6 de noviembre de 1996	para investigar y sancionar el hostigamiento sexual como práctica discriminatoria en razón del género que atenta contra la dignidad de la mujer y el hombre, el niño y la niña, en las relaciones jurídicas que se establecen dentro del Ministerio de Educación Pública.
Ley sobre Resolución Alternativa de Conflictos y Promoción de la Paz Social	Ley No.7727 del 9 de diciembre de 1997	Establece como derecho humano la educación sobre la paz en las escuelas y los colegios. Asimismo el derecho de toda persona a recurrir al diálogo, la negociación, la mediación, la conciliación y el arbitraje para solucionar sus diferencias patrimoniales de naturaleza disponible.

Violencia de Género

Referencia de la Ley o Decreto Ejecutivo	No. de Ley o Decreto Ejecutivo y Fecha
Ley contra todo tipo de propaganda comercial que utilice la imagen de la mujer	Ley No.5811 del 10 de octubre de 1975
Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer	Ley No. 7142 del 8 de marzo de 1990
Aprobación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer	Ley No.7499 del 22 de junio de 1995
Ley contra el Hostigamiento sexual en el empleo y la docencia	Ley No. 7446 del 3 de febrero de 1995
Ley contra la Violencia Doméstica	Ley No. 7586 del 10 de abril de 1996
Creación de la Delegación de la Mujer Agredida	Decreto Ejecutivo No. 254444-G-J y sus reformas.
Creación del Día Nacional de la No Violencia contra las Mujeres	Decreto Ejecutivo 25645-MP del 22 de noviembre de 1996
Reglamento para prevenir, investigar y sancionar el hostigamiento sexual en el Ministerio de Educación Pública	Decreto Ejecutivo 25625 del 6 de noviembre de 1996
Creación del Sistema Nacional para la Atención y la Prevención de la Violencia Intrafamiliar	Decreto Ejecutivo 26664 del 19 de diciembre de 1997
Reglas sobre conformación y funcionamiento de los Equipos Interdisciplinarios previstos en el Código Procesal Penal y el Código de la Niñez y la Adolescencia	Circular No.13-98 emitida por Corte Plena el 14 de julio de 1998
Creación de un Juzgado de Violencia Doméstica en el Segundo Circuito Judicial de San José	Ley No. 8128 del 29 de agosto del 2001
Aprobación del protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres, niñas y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.-	Ley No. 8315 del 4 de noviembre del 2002
Reglamento que determina las normas	Decreto Ejecutivo No. 30007-S del 6 de



<p>generales de organización y funcionamiento de los comités de estudio de niños, niñas y adolescentes agredidos, de conformidad con lo que establece el artículo 48 del Código de la Niñez y la Adolescencia, y establece responsabilidades de las instituciones involucradas, para lograr la atención integral del niño, niña y adolescente agredido tanto en el ámbito intrafamiliar como en el extrafamiliar.-</p>		<p>diciembre del 2001.-</p>
<p>Sector Agropecuario y Rural</p>		
<p>Referencia de la Ley o Decreto Ejecutivo</p>	<p>No. de Ley o Decreto Ejecutivo y Fecha</p>	<p>No. de Ley o Decreto Ejecutivo y Fecha Objeto de la Ley o Decreto Ejecutivo</p>
<p>Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer</p>	<p>Ley No.6968 del 2 de octubre de 1984</p>	<p>Compromiso de Estado de tomar medidas para la eliminar la discriminación contra la mujer en las zonas rurales, a fin de asegurar su participación en el desarrollo rural y sus beneficios</p>
<p>Municipalidades</p>		
<p>Referencia de la Ley o Decreto Ejecutivo</p>	<p>No. de Ley o Decreto Ejecutivo y Fecha</p>	<p>No. de Ley o Decreto Ejecutivo y Fecha Objeto de la Ley o Decreto Ejecutivo</p>
<p>Código Municipal</p>	<p>Ley No. 7794 del 30 de abril de 1998</p>	<p>Creación de Comisión Permanente de la Condición de la Mujer en las Municipalidades (art.49)</p>
<p>Ley del Instituto Nacional de las Mujeres</p>	<p>Ley No.7801 del 30 de abril de 1998</p>	<p>Promover la creación de oficinas municipales de la mujer (art. 4 inciso e)</p>
<p>Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer</p>	<p>Ley No.6968 del 2 de octubre de 1984</p>	<p>Establece compromiso de los Estados de tomar medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la vida política y pública del país.</p>
<p>Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer</p>	<p>Ley No. 7142 del 8 de marzo de 1990</p>	<p>Establece la obligación de los partidos políticos de incluir en los estatutos mecanismos eficaces que promuevan y aseguren la participación efectiva de la mujer en los procesos electorarios internos, en los órganos directores del partido y en las papeletas electorales.</p>
<p>Código Electoral</p>	<p>Ley No. 7653 del 10 de diciembre de 1996</p>	<p>Establece el deber de los partidos políticos de contemplar en sus estatutos los mecanismos que aseguren la participación de las mujeres en el porcentaje de un 40% en la estructura</p>



		partidaria, en las delegaciones de las asambleas distritales, cantonales y provinciales y en las papeletas para los puestos de elección popular. Además el deber de contener el porcentaje y la forma en que se ejecutará la disposición establecida en el artículo 6 de la Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer para promover la formación y participación política de las mujeres.
Democratización de las instancias de decisión del Banco Popular y de Desarrollo Comunal	Ley No. 8322 del 5 de noviembre del 2002	Las delegaciones a la asamblea de las personas trabajadoras, su representación en el directorio nacional y en la junta directiva deberá estar integrada y/o representada por un 50% de mujeres.-
Participación Política		
Referencia de la Ley o Decreto Ejecutivo	No. de Ley o Decreto Ejecutivo y Fecha	No. de Ley o Decreto Ejecutivo y Fecha Objeto de la Ley o Decreto Ejecutivo
Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer	Ley No.6968 del 2 de octubre de 1984	Establece compromiso de los Estados de tomar medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la vida política y pública del país.
Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer	Ley No. 7142 del 8 de marzo de 1990	Establece la obligación de los partidos políticos de incluir en los estatutos mecanismos eficaces que promuevan y aseguren la participación efectiva de la mujer en los procesos electorarios internos, en los órganos directores del partido y en las papeletas electorales.
Código Electoral	Ley No. 7653 del 10 de diciembre de 1996	Establece el deber de los partidos políticos de contemplar en sus estatutos los mecanismos que aseguren la participación de las mujeres en el porcentaje de un 40% en la estructura partidaria, en las delegaciones de las asambleas distritales, cantonales y provinciales y en las papeletas para los puestos de elección popular. Además el deber de contener el porcentaje y la forma en que se ejecutará la disposición establecida en el artículo 6 de la Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer para promover la formación y participación política de las mujeres.
Democratización de las instancias de decisión del Banco Popular y de Desarrollo Comunal	Ley No. 8322 del 5 de noviembre del 2002	Las delegaciones a la asamblea de las personas trabajadoras, su representación en el directorio nacional y en la junta directiva deberá estar integrada y/o representada por un 50% de mujeres.-

Género y Pobreza



MINISTERIO DE SALUD

DIRECCIÓN SERVICIOS DE SALUD

Referencia de la Ley o Decreto Ejecutivo	No. de Ley o Decreto Ejecutivo y Fecha	No. de Ley o Decreto Ejecutivo y Fecha Objeto de la Ley o Decreto Ejecutivo
Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer	Ley No.6968 del 2 de octubre de 1984	Compromiso de Estado de adoptar medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en otras esferas de la vida económica y social.
Ley de Pensiones Alimentarias	Ley No.7654 del 19 de diciembre de 1996	Asistencia legal del Estado a través del Departamento de Defensores Públicos
Ley de Atención a las Mujeres en Condiciones de Pobreza	Ley No. 7769 del 24 de abril de 1998	Garantizar el mejoramiento en las condiciones de vida de las mujeres, mediante un proceso de formación integral, que comprende: capacitación en formación humana, capacitación técnica laboral, inserción laboral y productiva, acceso a vivienda digna y un incentivo económico ligado a los procesos de capacitación.
Reglamento a la Ley No. 7769 de Atención a las Mujeres en Condiciones de Pobreza	Decreto Ejecutivo P-Plan-MCM-MTSS-Mivah- Ministra de la Condición de la Mujer del 21 de enero de 1999	Garantizar el mejoramiento en las condiciones de vida de las mujeres, mediante un proceso de formación integral, que comprende: capacitación en formación humana, capacitación técnica laboral, inserción laboral y productiva, acceso a vivienda digna y un incentivo económico ligado a los procesos de capacitación.
Autorización al Instituto Mixto de Ayuda Social para la condonación total y parcial de los créditos hipotecarios sobre viviendas declaradas de interés social	Ley No.7940 del 9 de noviembre de 1999	
Reformas de la Ley del Sistema Nacional para la Vivienda	Ley No.7950 del 12 de enero del 2000	Promover programas de desarrollo de vivienda rural y urbana para que las familias y personas adultas mayores sin núcleo familiar y de escasos recursos adquieran casa propia y concesión de créditos para construcción de viviendas de carácter social.
Otras leyes de interés		
Referencia de la Ley o Decreto Ejecutivo	No. de Ley o Decreto Ejecutivo y Fecha	No. de Ley o Decreto Ejecutivo y Fecha Objeto de la Ley o Decreto Ejecutivo



MINISTERIO DE SALUD

DIRECCIÓN SERVICIOS DE SALUD

Aprobación del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional	Ley No. 8083 del 20 de marzo del 2001	Establecer la Corte Penal Internacional para garantizar que la justicia internacional sea respetada y puesta en práctica de manera duradera
Aprobación y Ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer	Ley No. 8089 del 1 de agosto del 2001 Decreto Ejecutivo No. 29756-RE del 6 de agosto del 2001	.
Asegurar en los espectáculos públicos, espacios exclusivos para personas con discapacidad	Ley No. 8306 del 12 de setiembre del 2002	